Popayán, 2024-12-24 20241400646413

Doctor.
JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO.
Alcalde del Municipio de Popayán. Cara 6
Nro. 4-21

Asunto: Aceptación de supervisión del **No. 20241800039407 de 2024**
MINIMA CUANTIA No. MP-SI-MC-013-2024

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del CONTRATO No. 20241800039407 de 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y **JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.061.780.668 de Popayán, representante legal de CONSTRUCTORA ALPON SAS, NIT: 901364270-2. **OBJETO:** "REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MEJORAMIENTO EN EL PARQUE VILLA DEL NORTE - LA PAZ Y SECTOR CARRERA 9 ENTRE CALLES 3N Y 7N FASE II, EN AL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCION AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN".

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de Infraestructura (E) / supervisor

Proyectó: Sari Arelis Valverde G.– Abogada contratista Sec de Infraestructura
Archivado según TRD: Carpeta contrato.